



PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN O DIFUSIÓN 30 de junio del 2024

COLUMNISTA
INVITADA

Angie Higuchi

INVESTIGADORA Y PROFESORA DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO



Infórmese: los riesgos de los transgénicos

Decisiones en pro de la despensa alimentaria es entera responsabilidad del Gobierno. Y es justamente el mercado de semillas el que promueve esta capacidad de los pueblos de generar su propio alimento. El ministro Ángel Manero asegura que se debe adelantar el plazo de la moratoria para comenzar el cultivo de transgénicos antes del 2035 (La República, 2024). El cultivo transgénico supone más de un riesgo tanto en materia agrícola, como en probados efectos dañinos en el medio ambiente y en la salud de las personas. Desde aquí queremos alcanzar las razones de nuestra discrepancia y la explicación de los posibles riesgos que supone la legalización de transgénicos para nuestro país.

En materia agrícola, empezaremos señalando que, en general, el Perú no destaca por poseer extensos territorios agrícolas como Brasil o Argentina, en donde los campos son amplios y homogéneos. Además, el monocultivo supone un requisito esencial para la siembra de transgénicos si el objetivo es obtener ganancias significativas. En el mismo sentido, la agricultura en nuestra costa no posee inmensas extensiones, mostrando, por el contrario, una estrategia de diferenciación en las que destacan los frutales de exportación. Las prácticas agronómicas de los cultivos transgénicos en un país como el nuestro ya de por sí desvaloriza nuestra esencia, caracterizada por su biodiversidad, su exitosa cultura gastronómica, sus numerosos cultivos orgánicos de exportación y de consumo local. Por otro lado, el ministro Manero asegura que solo se integrarán semillas transgénicas de algodón y maíz. Tomando en cuenta que la superficie actual aldononera en el Perú es reducida con relación a los años 70, ¿será rentable sustituir cultivos de exportación ya exitosos y con gran aceptación en el mercado internacional? En cuanto al maíz, efectivamente, si se siembra y del tipo amarillo duro para crianza animal, así como amiláceo para consumo humano. Y aquí una de las discrepancias más agudas porque se omite que tenemos razas de maíces que se pueden corromper y nadie garantiza que esto no ocurra.

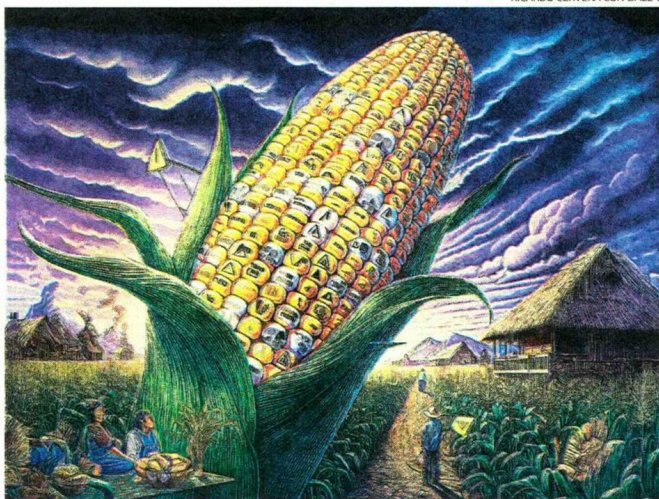
A la par del argumento "con los cultivos transgénicos se puede aliviar las crisis agrarias" se añade que se puede incrementar la producción de alimentos y aliviar el hambre. La realidad es diferente. Solo el 1% de las más de 206 millones de hectáreas destinadas a cultivos transgénicos se dedican a productos de consumo directo humano (papaya, papa, berenjena, calabacín amarillo, manzana y piña). El restante 99% se dedica principalmente a 4 cultivos: soja, maíz, algodón y canola (AgbioInvestor, 2024)

que están destinados a la crianza animal, la manufactura de aceites y a los insumos para los ultraprocesados. Con más de 206 millones de hectáreas con cultivos transgénicos ¿se puede asegurar que se ha avanzado con aliviar el hambre en el mundo?

Respecto al riesgo medioambiental, quienes nos dedicamos a las ciencias agrícolas, sabemos que en la naturaleza se observa el proceso de polinización. Esto es, que, a campo abierto, el flujo genético a partir del polen se transmite de forma libre por medio de insectos, aves, el viento y el agua. Con lo cual, de manera espontánea suelen ocurrir "cruces" entre razas de maíces, por ejemplo. Lo mismo puede ocurrir al liberar cultivos transgénicos, ya que estos pueden contaminar los cultivos aledaños, e incluso los más lejanos. Por ejemplo, en Piura se identificaron maíces transgénicos provenientes de Colombia a pesar de la prohibición de estos tras la moratoria en el Perú. Este sen-

“El cultivo transgénico supone más de un riesgo tanto en materia agrícola, como en probados efectos dañinos en el medio ambiente y en la salud de las personas”.

RICARDO CERVERA CON DALL-E



tido, en México, centro de origen y diversidad genética del algodón de la variedad *Gossypium hirsutum*, las poblaciones silvestres y domesticadas (incluidas las variedades genéticamente modificadas) coexisten en este país, y desde 2011 se ha reportado flujo genético de cultivos transgénicos hacia poblaciones silvestres de algodón mexicano con diversas consecuencias ecológicas, fisiológicas y evolutivas (Wegier, A. L., 2019). Por tal motivo, aunque las investigaciones con los organismos transgénicos datan de la década de 1970, en muchos países no creen que su utilización sea segura (Pons Gutiérrez, J. M., 2021). Finalmente, en cuanto al riesgo de salud, un punto muy relacionado con los transgénicos son los agroquímicos. En Perú existe un consumo indiscriminado de pesticidas prohibidos en Estados Unidos y la Unión

“Si el riesgo en materia agrícola, medio ambiente y/o de salud es latente, es de extrema importancia evaluar los riesgos antes de introducirse semillas transgénicas en el mercado”.

Europea por su probada causa de enfermedades, como problemas hormonales y cáncer.

En el artículo de Rodríguez Yunta (2010) mencionó que la obligación de los estados y organismos internacionales es velar por la protección y uso sostenible de los recursos biológicos y genéticos existentes en los territorios nacionales, así como cuidar que los conocimientos tradicionales sean valorados en la cadena de producción científica. Entonces, si el riesgo en materia agrícola, medio ambiente y/o de salud es latente, es de extrema importancia evaluar los riesgos antes de introducirse semillas transgénicas en el mercado, más aún en un país megadiverso como el nuestro que ya cuenta con una ley de moratoria. Planteamos dos reflexiones: 1) preocupémonos en potenciar lo que ya hemos logrado y 2) a la par, revisemos cuáles son los riesgos en materia agrícola, medio ambiente y de salud antes de tomar decisiones erráticas. Investigaciones publicadas que nos alertan de sus nefastas experiencias con cultivos transgénicos hay de sobra en países hermanos latinoamericanos como México, Argentina, Paraguay y Brasil, entre otros. Es más, Julio Berdegue, actual secretario de agricultura, ha asegurado que no se integrará maíz transgénico para consumo de los mexicanos. Enorme antitesis con nuestro ministro del ambiente, quien no se pronuncia sobre la medida de no respeto a la moratoria en el Perú, a pesar de que es su competencia directa.

Nuestro país mantiene numerosas limitaciones, necesidades y pendientes más importantes que resolver, en comparación con plantear soluciones de corto plazo -supuestamente- avaladas por mejores rendimientos y uso de tecnologías "de punta". Si el Gobierno está verdaderamente preocupado por los agricultores, se les debería apoyar en desarrollar su potencial en base al manejo de insumos. Por ejemplo, el uso racional de pesticidas o dosificación de fertilizantes, y aún mejor, darles a conocer técnicas avanzadas agroecológicas. Tomar en cuenta también que, aun cuando los agricultores podrían comprar una buena semilla, carecen de créditos especializados, asesorías y/o asistencia técnica a todo nivel, así como el salvaguardar su producción ante los actuales y futuros fenómenos climatológicos extremos. Si de tecnología de punta se trata, invitáramos en reservorios de agua, en producción de abonos orgánicos, en investigación de control biológico, en la producción de semilla mejorada, en un sistema de información integrado, por mencionar solo algunas propuestas.

Finalmente, recuerden que, una vez tomada la decisión de introducir transgénicos y envueltos en el problema, no hay vuelta atrás. Y créame, nadie se va a hacer responsable. ♦